



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO
SALUD

DECRETO N° 423
QUILLON, lunes 15 mayo 2017

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4828 DE FECHA 15/12/2015, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2016
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-498
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,20-512

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:
SR(ES):PHARMA INVESTI DE CHILE S.A.

RUT:94.544.000-7

LA SUMA DE \$:11.781
Y SON:ONCE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y UN PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO DE MEDICAMENTOS PARA PACIENTES DEL CESFAM Y SUS DEPENDENCIAS, SEGUN CONVENIO
PROVEEDOR PHARMA INVESTI DFE CHILE S.A. CON LA CENTRAL ABASTECIMIENTO SISTEMA NACIONAL
DE SERVICIO DE SALUD. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204004002	Productos Farmacéuticos Ce	11.781		94544000-7	F-145017
1110304	Banco Corpbanca - Fondos :		11.781	94544000-7	C-0

TOTALES : 11.781 11.781

CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE	
EGRESO N°	FECHA DE PAGO FINANZAS	R.U.T.	
	V°B° TESORERO	FIRMA	

RECIBI CONFORME